

MENDOZA, 08 NOV 2016

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 398/2016 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de setiembre del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 398/2016 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se solicita a Rectorado la contratación de profesionales para desempeñarse como Docentes en el Curso de Nivelación – Ingreso 2017. Además, que el gasto emergente deberá afectarse a la partida presupuestaria: R.1605.009.001.000.16.34.03.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

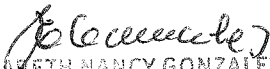
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 234 / 16




Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA